

---

CLAUDIA RUIZ: Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo CPWG el miércoles 1 de abril de 2020, 20:00 UTC. Debido al gran número de participantes y para ahorrar tiempo, no vamos a pasar lista. No obstante, todos los que se encuentren presentes en Zoom y en el puente telefónico van a quedar registrados. Hemos recibido disculpas de Shreedep Rayamajhi y Joanna Kulesza. Del personal está Heidi Ullrich, Herb Waye, Evin Erdoğan y quien les habla, Claudia Ruiz. Nuestros intérpretes para español hoy son David y Marina. Para francés son Aurelie y Camila. Antes de comenzar les recuerdo a todos que por favor digan su nombre antes de hablar para la transcripción y también para que los intérpretes puedan identificarlos en el correspondiente canal. No olviden poner sus líneas en silencio cuando no hablan. Además, tenemos subtítulos en esta llamada. Pondré el vínculo en el chat. Eso es todo de mi parte. Le paso la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Claudia. Bienvenidos a la llamada de esta semana del CPWG. Estoy muy contento, muy entusiasmado porque esta semana, después de las acciones a concretar, Cheryl nos va a presentar el PDP 3.0. Esto tiene que ver con otros trabajos. Con esta presentación que será de 20 minutos cerraremos algunos puntos. Después tenemos la actualización de Hadia y Alan de EPDP fase 2. Luego Justine Chew nos hablará de procedimientos posteriores. Hablaremos de dos comentarios de políticas específicas. Uno es la estrategia para los países adyacentes y de Medio Oriente. Luego tenemos las guías de viaje a cargo de Judith Hellerstein. El anterior será a cargo del doctor T.V. Gopal. Esto es todo

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

---

en la agenda. No sé si hay alguna sugerencia de modificación u otro asunto que quieran agregar a la agenda que tenemos en pantalla. No veo ninguna mano. La agenda se adopta tal como está en pantalla y rápidamente pasamos... Mientras tanto noto que algunos avisan que tienen que irse antes.

Vamos a las acciones a concretar. Quedan tres por completar. Uno tiene que ver con las llamadas de tema único de procedimientos posteriores. Justine nos presentó una lista de posibles llamadas de tema único y cómo se manejarían los otros temas en las llamadas habituales de este grupo. Esto está en curso. Solo hay que terminarlo. Luego Judith debe presentar las guías de viaje. Está en nuestra agenda. El tercero es el informe inicial de la revisión de todos los mecanismos de protección de derechos para el proceso de desarrollo de políticas de todos los gTLD. Esto está en la llamada de esta semana y la próxima. Creo que no vamos a tener tiempo para esto. Si todo marcha bien, si queda tiempo lo haremos pero no lo sé. Lo vamos a ver al final de nuestra sección de política. ¿Hay algún comentario, alguna pregunta sobre las acciones a concretar? Hay una mano de Marita Moll.

MARITA MOLL:

Quería saber lo siguiente. Estoy en la lista junto con Greg Shatan para el informe de la revisión de los mecanismos de protección de derechos pero no he podido contactarme con Greg. Espero que el resto esté bien. Sé que vive en Nueva York. Espero que él esté bien.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Marita. Le voy a pedir al personal, a ver si pueden contactar a Greg, porque es inusual que no esté en la llamada. A lo mejor está ocupado con otras cosas. En la semana hubo un intercambio de mail. Quizá hoy está un poco demorado. Veremos. Personal, por favor, si lo contactan. Gracias por señalarlo, Marita. No veo más manos ni comentarios que hacer sobre las acciones a concretar. Esto significa que están todos ansiosos por escuchar esta presentación sobre el proceso de desarrollo de políticas versión 3.0, para lo cual tenemos a Cheryl Langdon-Orr. Cheryl, tiene la palabra.

CHERYL LANGDON-ORR: Muchas gracias, Olivier. Es un documento muy largo de 181 páginas. Mi presentación también tiene muchas diapositivas. No veo cómo en 20 minutos podré reflejar de manera meticulosa los puntos salientes para la comunidad At-Large. La próxima diapositiva. En cada una de estas diapositivas habrá más detalles. Voy a leer aquellos a los cuales quiero hacer referencia hoy. Quiero que puedan usar este documento como referencia. En la agenda está el vínculo al informe. Le voy a pedir al personal que muestre el vínculo al informe final del PDP 3.0. Si desean involucrarse en algún PDP futuro, les recomiendo que lean este informe de la GNSO y si tienen alguna pregunta personal, individual, para mí será un placer asistirles. Deben saber que no están solos en esto. Son unas reglas que se han actualizado hace poco. Es el procedimiento de la GNSO para el proceso de desarrollo de políticas.

En la presentación de hoy haré referencia a este documento guía. La guía creo que será la versión cuatro cuando esté totalmente implementado el proceso 3.0. Hay que tener en cuenta un par de cosas.

---

Se hicieron algunas modificaciones. Veamos entonces rápidamente de qué se trata. En enero se presentó un documento en la sesión de planificación estratégica del consejo. Eso fue en enero. En mayo de 2018 se analizaron las distintas oportunidades de mejora que tienen que ver con el funcionamiento de los grupos de trabajo, cuánto tiempo funcionaban, cuánto tiempo de voluntarios se destinaba, cómo el consejo podía manejar el trabajo, la carga de trabajo de un proceso PDP. El consejo de la GNSO es la entidad que administra el proceso bajo una carta orgánica, un grupo de trabajo. Hizo este documento, que luego se introdujeron varias modificaciones significativas. Hay vínculos al informe y si quieren hacer comentarios son más que bienvenidos.

En el trabajo se analizaron las dinámicas de los grupos de trabajo, cómo trabajaban y cómo podían mejorarse, cuáles eran los roles y las responsabilidades, los requisitos para los líderes, analizando la complejidad de los distintos temas. Algunos temas eran de un rango muy amplio. Cómo era el proceso de construcción de consenso y luego cuál es el rol del consejo, como administrador del PDP.

Todo el trabajo que se ha hecho hasta la fecha requiere interacción entre la unidad constitutiva de la GNSO y la comunidad en general. ALAC y el GAC pudieron interactuar y comentar, y las otras SO y AC hicieron propuestas. Todo eso ha sido tomado en consideración y fue analizado. Lo van a ver comparado lado a lado con los comentarios. El equipo reducido del PDP hizo sus esfuerzos para mantenerse informado e incluir los comentarios en el informe final. Eso forma parte del informe también.

---

Qué pasará a partir de ahora. Equipos futuros de redacción de la carta. Al comienzo de un proceso de PDP hay un equipo de redacción de la carta que tiene una plantilla que fue modificada y que hay que seguir. Si ustedes han utilizado esta plantilla o si han trabajado en la redacción de cartas constitutivas, tengan en cuenta que ahora hay una nueva plantilla. Estas mejoras, una vez que estén totalmente implementadas irán al consejo para su revisión y considerarán las actualizaciones de los procedimientos operativos de la GNSO y de las guías. Hay un par de ítems que son de estacionamiento o que están reservados para consideración futura. No voy a leer todo esto. Lo importante está en color. Es para que ustedes lo estudien más adelante.

El consejo adoptó el documento o el plan de mejoras propuestas con los aspectos que creían que se considerarían y se incorporarían al nuevo proceso para crear una nueva versión del PDP. Se identificaron 17 mejoras específicas y 14 recibieron apoyo pleno. 12 meses después, porque eso fue en enero, el documento se adoptó en 2018. En enero, en Los Ángeles se resolvió que un equipo reducido de consejeros iba a elaborar un proyecto y el resultado se iba a plantear a la comunidad entre la fecha actual y su adopción. Formaría parte de la planificación de la implementación. El 20 de febrero se adoptó el informe final con algo que vale la pena remarcar. Una de las mejoras es crear lo que se llama un manual de consenso. Un manual de consenso es un documento de orientación que fue creado por una firma consultora profesional externa bien conocida. El proveedor es el Consensus Building Institute, CBI. Es una entidad ampliamente reconocida que entrevistó a los líderes de los grupos de trabajo y a otros líderes de la ICANN. Lo importante es que

---

este va a ser un informe para toda la ICANN, no solo para la GNSO. Todos nos vamos a beneficiar de este trabajo. La siguiente, por favor.

Hicieron un muy buen trabajo. En general, el propósito aquí era mejorar la eficacia y la eficiencia de los PDP. Antes de que alguien me lo diga, en el informe final, en la primera página ya lo dice. Hay un error de tipeo. No pusieron bien el título. No sé si se dieron cuenta pero yo estoy siempre buscando esas cosas y me sonrío. Los resultados que se buscaban tenían que ver con la oportunidad de los PDP en particular. Cómo ahora podemos planificar el trabajo con más detalle y usar principios y prácticas extensas de gestión de proyectos. También hacer informes regulares y evaluaciones regulares de riesgos respecto del progreso y el uso de los recursos que se hacen en los PDP. Por regular aquí nos referimos a mensuales. Luego tener criterios de habilidades y experiencias claramente especificados, no solo para los líderes del PDP, porque tienen sus roles y responsabilidades tales como el enlace de la GNSO con el proceso del PDP. Es un rol muy activo. También por parte de los miembros. Hay criterios de habilidades y experiencia ahora también para los miembros. Muy bien expresados los roles y responsabilidades de todos los involucrados. Miembros participantes, líderes, enlaces y todos.

Todo este proyecto está ya completo y me gustaría sugerirles que lo tengan en cuenta porque es una renovación muy general del proyecto, del producto. Se está trabajando con modelos alternativos de grupos de trabajo. Es una prioridad. Esta es una parte crítica del trabajo. Creo que salí de Zoom pero voy a seguir trabajando con mi copia de Zoom local.

---

Más detalles de los modelos alternativos de grupos de trabajo. Otra cosa de especial importancia son los términos de participación. Los términos de participación para los miembros del grupo de trabajo, es decir, todos los involucrados como miembros o participantes en un grupo de trabajo en el futuro literalmente tendrán que firmar una declaración y podrán ser removidos si se considera que no se cumple con lo que dice ese documento.

El siguiente componente crítico en mi opinión son los criterios para unirse a un grupo de trabajo después de su formación o reconstitución. Esto en el pasado fue un problema. Otras tres cosas de las que voy a hablar en mi presentación son los plazos límites, la capacidad de terminar, de cerrar un grupo de trabajo aun cuando no haya concluido su trabajo si no se llegó a consenso y luego el manual de consenso. La siguiente, por favor.

Ahora algunos detalles, aunque sean simplificados, sobre las mejoras de los tres tipos de modelos que en el futuro PDP se elegirán para trabajar en su creación, en la creación de los grupos. Se deberá analizar cuál es el modelo adecuado para el trabajo específico. El primer modelo, el que ven arriba, es el que más se parece al que usamos actualmente. Todos, además de la declaración de interés de la GNSO, tienen que completar este documento. Luego está el modelo representativo. Así es como se pretende diseñar el PDP.

ALAN GREENBERG:

Me parece que las diapositivas no están sincronizadas. Está todavía en las mejoras.

---

CHERYL LANGDON-ORR: Muchas gracias, Alan.

ALAN GREENBERG: Ahora estamos en los modelos abiertos y los modelos representativos.

CHERYL LANGDON-ORR: Esa es en la que debemos estar. El modelo representativo es en el que tenemos miembros designados que han sido designados precisamente para las organizaciones de apoyo y los comités asesores. Luego tenemos un modelo híbrido, que es una mezcla. Aquí lo que probablemente deben saber es que en este modelo híbrido hay participantes que podrían no involucrarse en un modelo muy representativo. Es decir, en un modelo híbrido los participantes sí pueden participar y el rol del observador no es tan diferente si tenemos entonces un modelo híbrido pero solo los miembros en ese modelo contribuyen al consenso. Del lado derecho vamos a ver algunos detalles sobre cada uno de esos modelos que me parece que son importantes que tengamos en cuenta. Siguiendo diapositiva.

Quiero que comprendan qué es esta declaración de participación. Puse aquí algunas imágenes. Ustedes se van a comprometer a que todos los miembros harán sus mejores esfuerzos para asistir regularmente a todas las reuniones programadas y aceptar tareas durante el transcurso del grupo. Hay muchas otras cuestiones. Alan y Hadia también van a estar en esa reunión. Ellos nos van a informar. Las reuniones son obligatorias para todos los próximos participantes o miembros del grupo. Lo que van a encontrar es que lo importante es que si hay un tema con la asistencia



---

de uno de los miembros o con la colaboración o cooperación, deben tener en cuenta que la participación es ejecutable y que hay autoridad para restringir la participación de los miembros en caso de no cumplimiento. Este es un gran cambio. Creo que es algo bueno. Es una diferencia que todos debemos tener en cuenta. Vamos a escuchar más de esto en otro momento. Hay mucho por cubrir y poco tiempo. Vamos a la siguiente diapositiva.

Lo que vemos aquí nuevamente son más cosas de las que puedo cubrir. Van a ver ustedes que hay mucho más detalle en el informe. Aquí hay cuestiones importantes con respecto a cuándo puede la gente unirse a un grupo de trabajo incluso si se trata de un modelo abierto de ahora en más. Ciertamente, si es un modelo representativo o un modelo híbrido pero si los miembros pueden participar o no, es ahora distinto. Actualmente, los lineamientos del grupo de trabajo de la GNSO no limitan la cantidad de miembros que pueden unirse. Quizá al decir nuevos miembros estoy cometiendo un error. Siempre que estos miembros se actualicen y no abran de nuevo los temas, a menos que el grupo esté de acuerdo en eso. Se pueden reabrir los temas con los nuevos miembros si estos traen consigo nueva información. A partir de ahora nada de eso se da por sentado. Va a haber que elegir un modelo de grupo en particular con respecto a la carta y si la GNSO apoya este agregado va a depender también de lo que se decida en plenario. Todos los miembros cuando se unan y quieran tener una participación podría ocurrir que no se unan nuevos miembros en el futuro, no solamente en base a la carta y al modelo sino también hay que tener en cuenta dónde está el trabajo, dónde está el grupo en cada grupo de trabajo. Si está listo para emitir el informe final, todas estas cosas que están del lado

---

izquierdo van a influir y a afectar la capacidad de que nuevos miembros participen. Vamos a la siguiente.

También, y esto es importante, en el futuro, el alcance que normalmente resulta de un PDP o de un informe de temas con un asunto en particular va a estar mucho más en línea con lo que nosotros establecemos. Va a haber una aplicación muy fuerte del plan de trabajo y los plazos del plan de trabajo. Esto va a ocurrir con los informes mensuales y todo el proceso que aplica el consejo de la GNSO. El consenso va a ser muy buscado. Va a haber mucho trabajo nuevo en este PDP 3.0 sobre cómo se menciona el consenso, cómo se construye, cómo se logra, cómo se desarrolla y lo más importante es que el consenso no se puede lograr dentro del grupo o por el consejo. Antes de que se emita el informe el PDP se puede finalizar y no hay que olvidar que este manual del consenso es muy importante incluido el PDP 3.0. Con esto casi termino. Estoy llegando a mis 20 minutos.

Aquí este cuadro es para recordarles cuándo se inicia el informe de temas, que es para iniciar un EPDP. Hay que tener la carta, hay que tener el alcance. La carta debe establecer los puntos y los entregables deben ser claramente explicados. Luego, todo lo recibe el consejo. En caso de que no les haya quedado claro aquí están las oportunidades para que ALAC y At-Large se contacten con el consejo en consulta con las consultas comunitarias o con los comentarios públicos. También dependiendo del modelo elegido podemos tener unos aportes directos o indirectos al PDP y al EPDP. Esto es mucho para digerir. Les recomiendo que lean el informe total. Son unas cuantas páginas. Voy a poder responder las preguntas a los comentarios que pueden tener. Le doy la palabra a Olivier. Me disculpo por haberme extendido un minuto más.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Cheryl. Tenemos algunas manos levantadas. Vamos rápidamente a ello. Primero Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Gracias. Dos comentarios breves. El primero es sobre las reglas para los nuevos miembros. Al mirar la experiencia con el EPDP, a pesar de que el EPDP tenía algunas reglas que decían que si uno se va a unir tiene que haber leído todos los mails y haber participado de todas las llamadas, claramente esto no es práctico para un grupo que ya está en marcha desde hace un año y medio. Al mismo tiempo, no va a ser práctico en un modelo donde la gente es designada por las SO y AC. Es decir, si una persona tiene que irse porque falleció o porque está enferma o por lo que sea, o porque su trabajo no se lo permite, que ese grupo no esté representado. Yo lo que predigo es que va a haber que implementarlo con cierta flexibilidad o si no, va a haber muchos problemas.

El otro comentario es sobre el manual del consenso. Lo que entiendo a partir de lo que usted dice es que todo esto ha sido diseñado para que lo usen otros grupos que no sean la GNSO. Dado que cada grupo tiene que decidir sus propios métodos de trabajo y la definición de consenso en distintas partes de ICANN es muy distinta de lo que tiene la GNSO, yo espero poder ver cómo se va a jugar esto.

CHERYL LANGDON-ORR: Gracias, Alan. El PDP 3.0 está diseñado según lo que yo creo para permitir cierta flexibilidad y esto es así respecto de los controles para que haya eficiencia y eficacia. Hay una flexibilidad con respecto al

---

consejo y en el informe se establecen cuáles son las excepciones por ejemplo en un modelo representativo pero en general está diseñado para que se vea el cuándo y el cómo los miembros pueden incorporarse. En cuanto al manual del consenso, no podría estar más de acuerdo con usted. Sería muy interesante leerlo y ver cómo lo enfocaron pero la definición de consenso para los PDP dentro del constructo de la GNSO ha sido muy bien especificada y de hecho ha sido reforzada en el modelo del PDP 3.0. En la perspectiva de la GNSO sabemos qué estamos diciendo en cuanto al consenso. Siguiente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: La próxima es Holly Raiche.

HOLLY RAICHE: Gracias. Quisiera empezar con los principios generales. La participación en el grupo de trabajo es donde se toman la mayor parte de las decisiones y es difícil influir solamente con el comentario público. Por eso quiero decir que es importante poder participar. Lo que yo veo, y Cheryl puede comentar esto, es que va a haber ciertos obstáculos. Primero el test de las calificaciones de los participantes. También veo una declaración de participación. Veo obstáculos que van a hacer que sea potencialmente difícil participar en un grupo de trabajo porque pareciera que las reglas se están poniendo muy estrechas respecto de esta participación. Si analizamos la revisión de la GNSO, se suponía que tenían que ser más amplios esos criterios. Lo que yo entiendo es que hay una necesidad de mejorar un proceso pero mi miedo es que estas puedan ser normas que hacen que el proceso sea más eficiente pero mucho menos participativo. Me parece que es una lástima. Gracias.

---

CHERYL LANGDON-ORR: Gracias, Holly. Creo que usted ha manifestado algo que yo he dicho desde el principio, desde enero de 2018. Siguiente, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tiene la palabra Christopher Wilkinson.

CHRISTOPHER WILKINSON: Buenas tardes a todos. Olivier, yo asumo que Cheryl está siendo la relatora y no una defensora. Por eso creo que es importante entender respecto a por qué está ocurriendo esta actividad pero yo no creo que miembros sénior de At-Large tengan que estar respaldando esto. En mi experiencia personal, si todo lo que Cheryl acaba de descubrir ocurre, vamos a tener unas acciones serias y va a haber una cantidad de participantes de la GNSO a los que esto no les va a gustar y que se van a encontrar encerrados en las políticas y las actividades de la GNSO que para mí son previas a la transición en la que nosotros participamos hace un par de años. Creo que hay que ser muy directo. No tenemos miedo de decir que estamos trabajando con la GNSO, que cada vez se está comportando más como un cartel económico. Está siendo dominada por las partes contratadas y los intereses de la propiedad intelectual. Se está convirtiendo en un regulador serio de responsabilidades a lo largo de todas las partes interesadas. Esto es algo que hay que resistir.

Desde ese punto de vista, es muy riesgoso realizar una declaración de participación que en efecto le da a la GNSO facultades para poder rechazar y bloquear la participación de las partes no contratadas. Cuando sea adecuado, voy a analizar esto más en detalle pero quisiera

---

que conste que es extremadamente importante que si la GNSO continua con ese rumbo debe garantizar la participación de las SO y AC que no son GNSO y debe haber una financiación de esa participación. Si no, me temo que vamos a estar enfrentados a un cartel y la participación de At-Large es algo que vamos a esperar más hacia delante. Podría continuar un poco más, Olivier, pero creo que he dicho suficiente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tenemos dos personas más. Justine Chew y Greg Shatan. Después de Greg voy a cerrar la lista porque tenemos que hablar de otros temas. Por supuesto, este es el principio de nuestro PDP 3.0. Sin duda va a haber más discusiones sobre este tema. No vamos a acabar este tema en la llamada de hoy. ¿Hay alguien que tenga más para decir sobre lo que dijo Christopher?

CHERYL LANGDON-ORR: Christopher acaba de decir varias cosas. Yo quiero garantizarles a todos que lo que yo les presento son hechos y son los hechos que vamos a ir viendo en las etapas que vamos a ir presenciando en el futuro. Ni más ni menos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Le damos la palabra a Justine Chew.

JUSTINE CHEW: Gracias, Olivier. Tengo dos preguntas a partir de lo que han dicho los otros oradores. Sobre lo que ha dicho Holly y también Cheryl, si volvemos un poco para atrás, ALAC respondió a un llamado a

---

comentarios sobre el borrador del marco de trabajo del PDP 3.0. Nosotros expresamos nuestras inquietudes respecto de la restricción de la participación. Cheryl, usted dijo que el consejo de la GNSO había analizado todos los comentarios.

CHERYL LANGDON-ORR: El informe tiene muchísimo detalle. Todo lo que se ha dicho está respondido en el informe.

JUSTINE CHEW: Vamos a tener que ver entonces el informe para ver la reacción a nuestro comentario. El segundo punto o segunda pregunta. Al ponerme mi sombrero de miembro de FBSC para el modelo representado y el modelo híbrido, respecto de esos modelos, ¿eso quiere decir que en el caso de que ALAC designe o nomine a otros miembros o suplentes que deban ser designados en un PDP que la responsabilidad de la financiación de esos miembros recaerá en ALAC o el presupuesto es parte de la GNSO? Gracias.

CHERYL LANGDON-ORR: La pregunta del presupuesto no está siendo analizada específicamente dentro del PDP 3.0 pero en general, el costo general del PDP es soportado por el presupuesto de la GNSO pero cuando hay por ejemplo reuniones presenciales ellos podrían o no pagar esta cuenta. En este momento la única experiencia del modelo de representantes... Ustedes saben que en todos estos modelos el compromiso a la participación a nivel de la declaración, lo que requiere la declaración de participación es mucho más alto que lo que vemos o que ha ocurrido en algunos PDP

---

anteriormente. Estamos teniendo en cuenta un enorme compromiso de tiempo y los representantes deben ser designados por una AC o una SO y se recomienda que sean designados al utilizar sus propios procesos, lo cual va a permitir que los criterios de los miembros todavía deban ser ratificados como se sugiere, lo cual por supuesto ALAC ya tiene.

Lo que debe ocurrir siempre es que si se trata de una reunión presencial y el presupuesto no permite que nuestro representante pueda ir y según lo que dice el PDP sí lo debería permitir pero no puedo decir que sea esto una declaración en el informe 3.0, ellos obviamente van a tener que permitir una participación remota adecuada. Tal como está establecido ahora, eso va a ser cubierto por el presupuesto del PDP pero eso es lo que hay hasta ahora.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Quien sigue es Greg Shatan.

GREG SHATAN: Gracias. Pensé que iba a ser mi oportunidad de estar de acuerdo con casi todo lo que iba a decir Christopher pero no es así. En primer lugar quiero decir, tal como dice Cheryl, que el caballo ya salió. Ya está ensillado. Es momento de ver cómo minimizar este ataque a los derechos de At-Large. Los miembros de la GNSO en general se agrupan. Cada grupo tiene sus tiempos y hay que ser cuidadoso, como dice el profeta, y no terminar eliminando voces útiles que no están alineadas con el partido o con un grupo determinado. Otra cosa es que si se trabaja con términos, la GNSO operaría como un cartel. El cartel de partes contratadas encontraría los aliados que necesita encontrar para sus acciones. En el



---

EPDP parece ser este el rol del NCSG. La idea de IPC es trabajar con las partes contratadas pero es en cierto sentido ridículo. Algo que también vemos en el EPDP si bien hay una voz de At-Large en el grupo nuestra voz ya no se sienta a la mesa del consejo donde se toman las decisiones de los miembros del consejo de la GNSO que son las que predominan. Imagino que habrá en el futuro obstáculos similares en el modelo de representación. También es una reacción a lo que yo llamo el sistema de recibir el impacto en los sistemas de registración de datos. Es una sobre reacción. Es un aspecto de esta organización de retaguardia.

CHERYL LANGDON-ORR: Si me permiten seguir aquí, porque ya perdí mi reunión de procedimientos posteriores, que está teniendo en lugar en este momento, se superpone de hecho con la plenaria, así que no hay problema, Olivier. Les aliento a que analicen el trabajo del grupo reducido, que vean de cerca lo que hizo, cómo está compuesto este grupo que fue el que hizo el trabajo del PDP 3.0 y quizá ahí sientan la necesidad de participar porque verán cuántos han estado profundamente involucrados con el proceso. Justine, por ejemplo. No sé, Olivier, si tengo tiempo para tomar la pregunta de Alan.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Cheryl. Lo que vamos a hacer es darle la palabra a Alan y el tiempo que él ocupe en su pregunta se lo sacamos de su presentación más tarde.

---

ALAN GREENBERG: En este caso no voy a pedir respuesta. Solo haré dos comentarios. Primero, estoy de acuerdo con lo que dijo Greg, que es una sobrerreacción a los problemas del EPDP pero, como él dijo, el caballo ya salió y no tiene sentido preocuparse por ello. Con respecto a la financiación, At-Large básicamente se ha visto penalizada por el hecho de que sus dos miembros asisten a la mayoría de las reuniones y los suplentes no tienen experiencia. Las reglas dicen que si el PDP se reúne en las reuniones de la ICANN, los suplentes o los primarios que reciben fondos, el EPDP no los va a financiar. En mi caso, yo no recibo fondos por ir a una reunión de la ICANN. Fíjense, lo digo porque ser diligente e ir a todas las reuniones tiene su aspecto negativo también.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Ahora pasamos a tu parte del EPDP y a Hadia.

ALAN GREENBERG: Le paso la palabra a Hadia, que tiene una breve presentación y luego yo presentaré dos temas. Uno que está en la presentación de Hadia y otro que no.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Antes de ello quiero agradecer a Cheryl por su presentación y por esta oportunidad de continuar discutiendo esto. El tema del PDP 3.0 en la lista de correo y posiblemente en alguna llamada futura.

CHERYL LANGDON-ORR: Para mí está bien. No sé si les interesa saber que estoy hablando de este tema desde enero de 2018. No sé si han perdido interés.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Hadia.

HADIA ELMINIAWI: Gracias, Olivier. Voy a ser muy breve. La siguiente, por favor. Sobre la adenda hablaré primero. Luego la recomendación 20, las distintas recomendaciones. Pasemos primero a la adenda. La siguiente diapositiva. Esta adenda es un anexo del informe inicial de la especificación temporaria para la fase dos sobre los datos de registración de gTLD. Incluye recomendaciones y conclusiones para los ítems de prioridad dos. Incluye, como decía, las recomendaciones y las conclusiones. Respecto de la recomendación 20 preliminar, se refiere a la información de los proveedores de servicios de privacidad y representación afiliados versus acreditados. Cuando los datos están asociados a una persona física, ¿están enmascarados? La respuesta es no. Un directorio de datos de registración debe cobrar un cargo para brindar servicio pleno. Esa era la respuesta a la consulta. La siguiente.

La distinción entre personas físicas y jurídicas, hay distintas opiniones respecto de cómo tratar este tema en el EPDP. El equipo va a consultar al consejo de la GNSO sobre cómo trabajar a futuro. No estamos haciendo nada con respecto a esto. La siguiente. El campo de ciudad sigue expurgado. No ha habido cambios. La siguiente.

La siguiente habla de la recomendación 21, la retención de los datos. Los registradores deben retener solo los elementos de datos necesarios para los fines para la política de resolución de datos durante un periodo de 18

---

meses después del inicio de la registraci3n m1s tres meses para implementar la supresi3n. Eso lleva a un total de 18 meses.

El 1ltimo es el prop3sito de la OCTO. Acordamos que no hay necesidad de proponer un prop3sito adicional. En el futuro quiz1 exista algo que le impida a la ICANN efectivamente proponer un prop3sito si es necesario y hemos incluido esa posibilidad de prop3sito a futuro. La factibilidad de contactos 1nicos, de que tengan una direcci3n de correo electr3nico anonimizada uniforme. El equipo recibió asesoramiento jurđico de que esto llevaría a la publicaci3n de datos personales. Por lo tanto, no es factible bajo el GDPR. La siguiente.

La exactitud y el sistema de informaci3n de exactitud del WHOIS. La GNSO piensa que esto genera una determinaci3n del alcance pero el equipo del EPDP no considera que se deba trabajar. El consejo entonces constituir1 un equipo de determinaci3n de alcance para determinar cu1les son las cuestiones relacionadas con la exactitud y el sistema de informaci3n. Esta recomendaci3n 22 tiene que ver con el prop3sito dos. Se a1ade a los prop3sitos de la fase uno. El prop3sito es contribuir al mantenimiento de la seguridad, estabilidad y flexibilidad del sistema de nombres de dominio de acuerdo con la misi3n de la ICANN. Es el prop3sito recomendado por la autoridad europea.

La 1ltima, conclusiones y pr3ximos pasos. El periodo de comentarios p1blicos durar1 40 dıas y termina el 5 de mayo. El equipo revisar1 los comentarios y los clasificar1 y actualizar1 el informe final con las prioridades de estos datos puntos. Aquđ me detengo. Alan tiene dos comentarios importantes que hacer. Tienen que ver con esta distinci3n entre persona fısica y jurđica, y la evoluci3n del sistema estandarizado.

---

ALAN GREENBERG: Por qué no hablamos primero de las preguntas que puedan tener los participantes antes de ir a mi parte.

HADIA ELMINIAWI: Básicamente, las preguntas son las siguientes. Son ocho recomendaciones. Dos recomendaciones y seis conclusiones.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No veo manos. Si les parece, continúen mientras la gente formula sus preguntas.

ALAN GREENBERG: Si podemos ir a la diapositiva cinco, la distinción entre personas físicas y jurídicas, esto me genera problemas importantes a mí. Recordarán que la especificación preliminar incluía esta distinción entre persona física y jurídica. En especial en lo que tenía que ver con el EPDP. El EPDP fase uno no trató este tema y dijo que lo iba a tratar en la fase dos. En este momento, el EPDP está diciendo efectivamente en su agenda que va a volver a la GNSO, va a discutir con la GNSO esto nuevamente y el resultado casi cierto es que no vamos a tomar ninguna decisión en esto de jurídico versus persona física. Se lo vamos a pasar a la GNSO para una fecha futura, a ver si hay que hacer algo, si es algún tipo de PDP, acción de política. Esto básicamente difiere la cuestión por muchísimo tiempo.

Recordarán que en este momento estamos expurgando la información sobre las entidades jurídicas por distintos motivos que tienen que ver con las partes contratadas pero muchas de ellas decidieron que es

---

demasiado difícil. Lo que estamos haciendo es tomar estas cuestiones muy críticas que ocultan muchísima información que bajo el GDPR no es necesario que estén ocultas y dicen: “Okey, no lo vamos a ver y no lo vamos a ver durante un largo tiempo, si es que alguna vez lo vemos”. Yo esto no lo considero aceptable y me gustaría saber qué piensa el resto del grupo.

Si vamos a la diapositiva 10, que es la que se refiere a exactitud, la exactitud es un tema similar. Es algo que en mi opinión deberíamos haber estudiado. Quizá no es tan claro como lo que está identificado en la especificación temporaria pero diferirlo significa que quizá a futuro lo tratemos o no, lo cual no es afortunado.

El último comentario que quería hacer es el siguiente. Recordarán que el concepto esencial del SSAD, que es el Sistema de Acceso y Divulgación, destinamos muchísimo tiempo en la fase anterior a este tema y cerramos diciendo en definitiva que teníamos el SSAD que podía tomar decisiones automatizadas. Solo especificamos dos tipos en dos casos muy limitados en el informe pero dijimos que iba a evolucionar o que podía evolucionar. Ahora las partes contratadas están ejerciendo una presión significativa en contra. No, no las partes contratadas solamente sino también NCSG quienes dicen que para añadir nuevos casos de uso estaríamos cambiando la política y esto tiene que hacerse a través de alguna forma de EPDP futuro. Yo esto lo interpreto así.

Creo que estamos estableciendo una política que dice: “Puede evolucionar” y podemos discutir los casos después. Ahora algunos nos dicen que esta evolución solo puede tener lugar a través de un PDP. Bien. Un PDP establece política en la ICANN y un PDP puede establecer

---

cualquier política. La evolución que se dé a través de otro PDP no es evolución. Es una política de bloqueo absoluto. Si el PDP en alguna etapa futura puede cambiar un cambio y puede quitar o añadir casos de uso no lo sabemos. En esencia, este retroceso, este movimiento contrario en el EPDP indica que esta evolución en realidad no va a tener lugar. En mi opinión, eso nos pone a nosotros en una posición por la cual lo que acordamos no es más lo que se está presentando ahora.

Podríamos retirarnos del consenso como argumento contrario porque diríamos que ya no es un modelo de evolución que solo evolucionaría a través de un PDP así que me gustaría saber qué piensan porque si adoptamos una posición así y la enunciamos, no quisiera que sea yo el que diga esto o Hadia la que diga aquello sino que es algo que el grupo respalda. Estamos hablando de dos cosas entonces. Esta distinción entre persona física y jurídica, pasarla a futuro, y esta evolución posible, que solo ocurriría si la GNSO trata el tema a futuro. Estas son las dos preguntas, las dos cuestiones. Me gustaría saber hasta qué punto mi visión es respaldada por otros y si es algo que lo podemos presentar como posición provisional de At-Large o de ALAC aunque ALAC no lo ha votado. Veo varias manos. Entiendo que tenemos poco tiempo. Si nos quedamos sin tiempo, no hay problema. La gente puede comentar por mail.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Veo tres personas. Vamos a limitarnos a estas tres personas en la lista y aquellos otros que deseen comentar deberán hacerlo por mail. Greg Shatan primero. Quizá podemos tomar los tres comentarios primero y

---

después usted responde las tres. Prepare lápiz y papel. Comencemos con Greg Shatan.

GREG SHATAN:

Lápiz y papel. Qué antigüedad. Estoy totalmente de acuerdo con usted, Alan. Quizá incluso más firme mi visión que la suya. Esta distinción entre física y jurídica ha sido un fracaso épico y es un buen ejemplo de la cartelización o la politización de la GNSO y de sus operaciones. Más importante es que es casi cierto que si bien ya hay un comentario público, está en un impasse y nada en los comentarios públicos nos dice que pueda haber un cambio. Es un insulto fundamental al proceso de desarrollo de políticas del modelo de múltiples partes interesadas y al sistema de comentarios públicos en particular. El problema es que la ley no lo requiere. No es necesaria una orden para suprimir una persona. Puede pasar por distintas cuestiones. Es económicamente mejor para las partes contratadas estar alineados filosóficamente con el tema de la visión de la privacidad del NCSG. Ya ni siquiera ellos discuten que esta es una cuestión de política. Han decidido que esta es una buena voz para la política. Lo mismo pasa con exactitud. Estoy de acuerdo con todo lo que usted dijo también. Pienso que esta es una parte en la cual nosotros tenemos que decir que no estamos de acuerdo con este consentimiento. Por último, la última vez que vimos algo así no nos gustó para nada y no decidimos seguir. En especial por lo que dijimos, cómo perdimos nuestra voz en la mesa del consejo. No podemos silenciar nuestra voz en el proceso de desarrollo de políticas. Gracias.



---

ALAN GREENBERG: Olivier, yo sé que usted dijo que espere pero no quisiera que la gente repita estos temas. Para ser claro, este es un agregado al informe y está sujeto a comentario público. Se nos ha dicho que si no nos gusta lo que está escrito, hay que decirlo en el comentario público. El hecho de que va a haber dos comentarios públicos pendientes sobre esto que van a ser considerados no significa que el EPDP vaya a cambiar por el comentario público presentado. Es poco probable que eso suceda pero está sujeto a comentario público. No creo que convenga tomar una decisión antes de tiempo. No debemos preocuparnos por eso.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien. La siguiente es Holly Raiche.

HOLLY RAICHE: Muy brevemente, Alan. Creo que hay que decir que si bien este comentario público está abierto hay que pensar que los temas que estamos identificando todos tienen que ser abordados antes de cerrar este proceso. Eso incluye el tema de la precisión, y de lo legal y lo natural. Quizá estos temas deben ser resueltos antes de que cerremos el proceso.

ALAN GREENBERG: Lo vamos a decir con mucha fortaleza en nuestro comentario.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. El siguiente es Alberto Soto, que cierra la lista. Adelante, Alberto, por favor. Alberto, no lo escuchamos.

---

ALBERTO SOTO: Estoy en un pueblo chico con Internet totalmente reventando. Mi opinión respecto de persona física, persona jurídica. En todo el mundo está muy claro este concepto. La persona física es una sola persona. En algunos puede haber sociedad de dos, sociedad de una sola persona, pero si no, es individuo físico. La persona jurídica tiene que ir con un montón de papeles a identificarse. Con Lito Ibarra hemos charlado de esto creo que fue en Montreal y yo le sugerí que cualquier identificación que tenga que hacerse, ya sea por consulta, por registro, proveedores, etc. se hiciera por firma digital y no desviemos las definiciones que existen para todo el mundo. ICANN no puede tener definiciones especiales y particulares por interés de alguna parte. No pretendo respuesta, Alan. Después charlamos o lo vemos por mail. Gracias.

ALAN GREENBERG: Olivier, tengo un comentario.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, adelante.

ALAN GREENBERG: Tengo un comentario rápido respecto de lo legal y lo natural. Greg tiene razón. Para la NCSG puede ser filosofía pero para las partes contratadas la justificación es muy simple. No hay ninguna indicación de lo legal versus lo natural que puede ser usado con cierta confianza. Hay una organización que lo ha usado muchas veces para muchas cosas y no hay ninguna garantía en este momento de que incluso una entidad legal no

---

tiene información de personas naturales por ejemplo, en las direcciones de email. Lo que sucede aquí es que no podemos decirle si hay algo confidencial o algo legal y si se trata de una entidad legal. Debemos considerar que todo el contenido es de entidades legales. Por lo tanto, vamos a estar en lo seguro. Ese es el tema realmente. Por supuesto, hay una falta de interés en tener que revisar 100 millones de registraciones de nombres de dominio y corregirlas. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Gracias por esta actualización. Esperamos poder continuar la discusión en la lista de correo y obviamente esto va a ser un comentario público. Seguramente va a haber alguna actualización que se requiera. Vamos a la actualización de los procedimientos posteriores. Justine Chew tiene 10 minutos. Sería muy bueno si pudiesen ser menos de 10. Sé que tiene una propuesta. Vamos a darle la palabra a Justine.

JUSTINE CHEW: Gracias, Olivier. Voy a tratar de terminar en cinco minutos si puedo. Si alguien puede por favor cargar mi diapositiva. La diapositiva número dos es un flujograma con los pasos que estamos tomando para la presentación de una declaración en respuesta al comentario público. Está en marcha desde hace ya un par de meses. La parte que está en rojo, que es el enfoque que proponemos tomar, lo digo en plural porque somos un equipo, entonces proponemos que desde ahora hasta julio, disculpen... El proceso de comentario público va a comenzar el 21 de julio. Podemos ir a la siguiente. En lo que hemos trabajado hasta ahora anticipa lo que van a ser las recomendaciones del grupo de trabajo de

---

PDP sobre procedimientos posteriores. Lo vemos aquí, en el tablero de control que estuvimos produciendo. Vamos a avanzar un poco más.

El grupo de trabajo ya avanzó en términos de un mejor marco y unos informes. Estamos teniendo una idea más clara de cómo se va a ver el informe final. Ahora hemos pasado ya a estructurar el informe en cuatro partes, A, B, C y D, que están aquí en la pantalla. Tenemos información más concreta para trabajar. Por supuesto que el desafío sigue siendo en cuanto a las partes A y B. El grupo de trabajo del PDP está afinando un poco el texto. Podría haber entonces algunos ajustes en la marcha. Eso es algo con lo que vamos a trabajar.

En cuanto al 25 de mayo, el informe final de los procedimientos posteriores en su versión borrador va a ser publicada el 23 de julio y el periodo de comentario público ocurrirá entre el 23 de julio y el 1 de septiembre de 2020. En ese contexto, le damos a At-Large cinco meses para hacer tres cosas. Una es desarrollar las posiciones o generar consensos a través de los distintos procedimientos posteriores. Luego los líderes deben redactar y presentar una declaración de ALAC al proceso de comentario público y la tercera meta es redactar al mismo tiempo o dar unos aportes al asesoramiento que va a ir a la junta cuando nos parezca que eso es necesario. Vamos ahora sí a la última diapositiva. El enfoque que estamos proponiendo ahora es hacer esas tres cosas que mencioné antes a través de una serie de presentaciones durante las llamadas del CPWG o incluso llamadas de tema único. El foco continúa en la identificación de temas de prioridad intermedia alta. Vemos que en el 5.2 en la agenda este tema se ha presentado y actualizado semanalmente. Esto nos muestra también una lista de todos los temas de los procedimientos posteriores y también los temas que han tenido

---

una prioridad más alta para At-Large. También hemos hecho un tablero de control para que se hagan comentarios.

En cuanto a la presentación del CPWG y la llamada de tema único, vemos que la diferencia está en términos de presentaciones que durante las llamadas de la CPWG se van a ocupar de temas más directos. La divergencia de las posiciones de ALAC actuales. Si esto va a estar en línea con lo que ALAC recomendó antes, en ese caso simplemente tendremos que elegir la lista, por así decirlo. Seguramente utilizaremos como base los tableros de controles existentes y la meta principal va a ser focalizarse en la generación de consenso. Si todo está bien, no deberíamos tener ningún inconveniente para que At-Large llegue a un consenso para apoyar o no apoyar, según sea el caso. Vamos a tratar también de resolver los temas pendientes con el mínimo nivel y el resultado esperado será establecer el tablero de control e identificar los puntos que se le puedan hacer como asesoramiento a la junta.

En las llamadas de tema único, lo que haremos es abordar los temas más complicados, especialmente aquellos que presentan mucha divergencia en las posiciones actuales de ALAC. Las recomendaciones de ALAC a veces están en contra de lo que se sugirió antes y hay que decidir entonces qué es lo que vamos a hacer. El foco luego estará en el desarrollo de posiciones. De nuevo podríamos ocuparnos de muchos temas pendientes y la meta esperada en ese caso sería hablar de acciones específicas que nos lleven al establecimiento de un tablero de control y también a identificar los puntos para asesoramiento a la junta. Aquí tengo también una lista muy breve de un cronograma tentativo de llamadas. Esto es a partir de los aportes que recibimos de un pequeño equipo pero. Quisiera que le demos inicio al proceso. La semana que

---

viene entonces tendremos una presentación sobre el apoyo al solicitante durante la llamada del CPWG. Como ven, en la lista nos ocuparemos de la revisión de los lineamientos de CPE. Luego aceptación universal e IDN. Los dos grandes serán los compromisos de registros, que son los PIC. Quizá conocen ustedes más el término PIC o están más familiarizados con él. El tema siguiente será la mitigación del uso indebido del DNS. Allí tenemos también los acuerdos de registro de base y el cumplimiento contractual. La idea entonces es tratar de programar algo para todas las semanas o quizá hacer presentaciones durante las llamadas del CPWG o las llamadas de tema único porque tenemos toda una lista de temas a pesar de que tenemos alrededor de 20 de alta prioridad. Tenemos entonces que programar una por semana para poder llegar adecuadamente al periodo de comentario público. Una vez que lleguemos a ese punto, podremos concentrarnos en la redacción de una declaración. Si hay alguna pregunta entonces voy a poder responder ahora. Con esto termino mi presentación, así podemos pasar al siguiente punto en la agenda. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Justine. Tenemos dos manos levantadas. Primero Holly y luego Alberto. Holly, ¿es una mano nueva?

HOLLY RAICHE: Perdón. Es una mano anterior.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Creo que la mano de Alberto también era una mano anterior, de la discusión previa. Justine, tiene usted la palabra para las palabras de cierre.

JUSTINE CHEW: Solamente quería agregar que respecto de la llamada del CPWG sobre tema único, el equipo va a traer materiales. Mientras tanto, sería muy bueno si los participantes pudiesen mirar los tableros de control para poder familiarizarse con los temas. Una vez que esté listo el llamado para las reuniones o el recordatorio, también trataremos de tener una agenda para que podamos postear los materiales preparatorios. Es importante que la gente venga preparada para debatir o para hacer preguntas en estas llamadas de un tema único para que no tengamos que dedicar demasiado tiempo a los materiales de contexto. Por eso espero la cooperación de todos los participantes. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Justine. Gracias por esta notificación anticipada. Solamente veo feedback positivo en el chat. No veo ninguna objeción a este proceso. Seguramente podemos tener un ítem de acción para proceder con el tema tal como usted lo describió. Ahora vamos a las actualizaciones de los comentarios de política. Jonathan tiene que ir a otra llamada. Por lo tanto, Evin Erdoğan nos va a hablar. Tenemos dos comentarios de política cada uno. Nos demorará unos 10 minutos.

JUDITH HELLERSTEIN: Yo tengo que hablar primero.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Creo que esa es Judith. Vamos a ver.

EVIN ERDOĞDU: Gracias, Olivier y Judith. Lo que les confirmo es que vamos a tener dos presentaciones. Una de Judith y otra del Dr. Gopal. Si Judith tiene un problema de tiempo, podemos hablar de su presentación sobre los lineamientos de viajes.

JUDITH HELLERSTEIN: Muy bien. Si la podemos poner. Muy bien. Como todos sabemos, ha habido muchos cambios con el departamento de viajes. Yo sé que posiblemente no haya reuniones este año pero tenemos que tener un periodo de comentario público. En el pasado había otro que estaba en el paquete donde pusimos muchos cambios, At-Large al igual que otros, y hubo muchos cambios aceptados y muchos otros que no fueron aceptados. Vamos a ver primero los que no tuvieron apoyo. Nosotros pedimos reembolsos de visas que continúen en el monto de la visa, que es el monto actual, y ellos dijeron que no, que solo 200 dólares. Pedimos que se paguen los costos de las transferencias bancarias y dijeron que no, solamente 25 dólares. Alguno de los cambios, además de estos, es que ellos dicen que no puede haber más transacciones en efectivo. Solamente podemos hacerlo con personas que tengan cuentas bancarias. Ese es un cambio que se estableció. Si tiene que haber un acuerdo especial, ellos lo pueden hacer y trabajar con el staff y con el grupo de apoyo pero si no, no habrá efectivo. También dijeron que no van a dar apoyo al acceso a Internet. Los hoteles, eso es lo único que



---

ustedes van a recibir. También hubo una declaración sobre gente que presentaba viajes falsos. Aquí hay otro tema importante. No creo que lo entendamos bien. Ellos están diciendo, y tenemos que insistir mucho en esto, que si dos viajeros comparten una habitación, el otro pierde la habitación y la segunda persona tiene que pagar. Es decir, si una persona viaja y tiene una habitación compartida con otra persona, no solamente tiene que pagar por la segunda persona sino que también tiene que pagar el desayuno y también los otros cargos. Yo no entiendo esto. Nosotros estamos tratando de economizar y ahorrar pero ellos quieren hacer estas otras cosas y realmente yo creo que esto es algo en lo que debemos insistir porque si no, vamos a tener que terminar pagando cargos. También hablan de nuevos plazos que todos conocemos. Está pidiendo 120 días de anticipación y que si no lo hacemos con esa anticipación, la persona quedará fuera. Siguiendo diapositiva.

Esto es lo nuevo aquí. Si un viajero llega tarde, se pierde dos días, se cancela todo el apoyo. Se le cobrará a la AC o la RALO. ICANN no puede dar apoyo a un viajero que se pierde una parte o comete un error. También hay una nueva política que establece que si te dan un vuelo temprano y uno llega antes de las 8:00 de la mañana, que ellos van a pagar por esa llegada temprana. Muchas gracias. Vamos a la siguiente diapositiva.

Aquí hay otro tema que tuvimos hace bastante tiempo. Ellos dicen que solamente pagan por los aeropuertos importantes y los aeropuertos importantes pueden estar lejos de donde uno vive. Por eso debemos decir que debe ser desde el lugar donde uno vive. No hay ninguna excusa por no pagar el viaje doméstico hacia el aeropuerto más grande y

---

tampoco hacer que los viajeros tomen un autobús para llegar al aeropuerto al que tienen que ir.

Otro de los cambios es que, como sabemos, ya no nos permiten hacer los arreglos de viajes propios y el costo de esto es que se permite solamente las tarifas máximas permitidas. También se habla aquí de demoras obligadas a la noche, si uno se tiene que quedar una noche por cualquier razón por el viaje. Antes de intentar hablarlo con la agencia, se debe tratar de lograr que la aerolínea lo pague. Antes era fácil porque le escribiríamos a Travel y ellos se ocupaban de todo. Ahora ellos dicen que no. ustedes tienen que asegurarse de que la aerolínea no lo haga. La compensación voluntaria implica que uno puede llegar a perder todo el apoyo de viajes. Creo que queda una diapositiva más.

Eso es todo. Estos entonces son algunos de los puntos principales aquí y creo que tengo algunas preguntas. También estoy viendo que ellos no van a permitir que se pague ningún seguro médico. Eso debe ser responsabilidad del viajero. A pesar de que quizá no tengamos viajes, tenemos que dar una respuesta al pedido y por eso sé que va a haber preguntas. Esto tenemos que responderlo para el 13 de abril. Veo que hay algunas en el chat. Por ahora no veo ninguna mano levantada pero qué les parece a ustedes sobre estos temas que son los más importantes. Alan tiene la mano levantada.

ALAN GREENBERG:

No me queda claro si usted estaba mostrando estas cosas, estos agregados como los aspectos que usted objeta o simplemente los estaba informando. Para mí no son cosas que sean todas irrazonables. Quizá nos pueda aclarar si son cosas que usted objeta o si está informando.

---

JUDITH HELLERSTEIN: Son los cambios que se hicieron, que estaba reportando y cuando yo tengo un comentario personal intenté formularlo, como el de habitación compartida, las visas y que no se paguen los vuelos domésticos al aeropuerto de residencia.

ALAN GREENBERG: Por ejemplo, habitaciones compartidas. Dice que si un viajero no usa su habitación, la organización la reasigna. No dice que no va a pagar una habitación. Dice que se la puede dar a otro. El cargo compartido es un costo adicional que le tiene que pedir al viajero.

JUDITH HELLERSTEIN: Mi ejemplo es que a veces Glenn y Joan, de otra unidad constitutiva, tienen una habitación, y nos puede pasar a nosotros. En ese caso, Joan puede darle su habitación a otro pero ahora... Otro ejemplo. Supongamos que la esposa de Sébastien es elegida y tienen una habitación compartida, no quieren dar esa habitación a otro pero si lo hacen, tendrán que pagar un cargo adicional por la segunda persona en la habitación y también por el desayuno adicional. Si no, sería una situación que no está de acuerdo con lo reglamentado. Esta disyuntiva entre pagar y permitir que otro la use o no. Holly.

HOLLY RAICHE: No es así pero sigo por escrito. A mí lo que me preocupa es apurarnos. El tema de la cuenta bancaria y el costo de la visa. A veces las visas son muy caras y no se compensa. Estoy de acuerdo con usted en los vuelos.

---

Si hay una línea comercial a Nueva Zelanda, no hay que viajar horas para llegar al lugar.

JUDITH HELLERSTEIN:

Marita, sé que usted tenía su opinión sobre el tema médico y los seguros. Podría plantearlo yo. No fue listado pero lo puedo incluir en el documento. Tuvimos casos de gente sin cuenta bancaria y no se pudo hacer nada. De alguna manera, el personal lo resolvió pero a veces se torna difícil. ¿Está Heidi aquí? Heidi ayudó mucho. Heidi, ¿hay alguna manera? Antes de comentar, ¿el personal tiene margen de maniobra? ¿Puede hacer algunos arreglos o con esto las cosas son más difíciles para ustedes? ¿Heidi?

HEIDI ULLRICH:

Como sucede siempre, hay que ir a través de la unidad constitutiva de viajes para hacer los arreglos pero si ellos no responden y la reunión se acerca, nosotros podemos ayudar a promover esa comunicación pero no creo que tengamos la capacidad de conceder tratados especiales a los viajeros. Están los lineamientos que hay que seguir. Así es como está establecido.

JUDITH HELLERSTEIN:

Quizá debamos plantear esto como una cuestión. En las diapositivas resalté en negrita aquellas cuestiones que en mi opinión hay que discutir.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón, Judith. Tengo que intervenir porque nos queda un tema más que tratar. Usted tiene ya muchos comentarios en el chat. Muchas personas escribieron en el chat. Le sugiero también que escriba en la página wiki. Imagino que esta presentación estará en la página wiki. Ellos podrán escribir allí muchas cosas. Hasta ahora veo apoyo para los puntos que usted planteó.

JUDITH HELLERSTEIN: Gracias. Le pido al personal que ponga esto en la página wiki. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Fantástico. Muchísimas gracias, Judith. Ha sido muy útil. Ahora tenemos una breve extensión del tiempo asignado por los intérpretes. Eso espero. Tenemos al Dr. Gopal con nosotros. Nos va a dar los detalles sobre la estrategia para medio oriente y países colindantes, que es un trabajo conjunto de AFRALO y APRALO. Adelante.

T.V. GOPAL: Quizá haya superposiciones en los documentos que les envié. ¿Podemos ir a la próxima diapositiva? Uno de los temas elegidos para MEAC es seguridad que tiene que ver con la cualidad nemotécnica de los nombres de dominio como una necesidad práctica, que tiene que ver con muchas cosas. MEAC procura diversificar la ubicación de los servidores de nombre de raíz. No todos los servidores deben estar localizados en un mismo lugar. El DNSSEC tiene sus propias limitaciones. Hay que tener un nivel de preparación y es necesario incluir monitoreo de performance y flujos de tráfico. Algún mecanismo de monitorear el desempeño y cómo se están produciendo los flujos de tráfico. Siguiendo.

---

Es necesario mencionar estándares abiertos universales. La innovación en los bordes es mejor para la gobernanza. Las aplicaciones deben ser ofrecidas por los dispositivos en los distintos componentes de la ICANN. Es claro el rol y la jurisdicción de la ICANN. La gobernanza del DNS es una parte pero no toda la gobernanza de la Internet. Tenemos que asegurarnos de que existan dispositivos en el borde que estén incluidos específicamente en la gobernanza. ¿Cómo podemos expresar esto? Mis colegas lo podrán hacer mejor. Estos son algunos de los posibles caminos. La siguiente, por favor.

El foco en la tecnología siempre ha sido la opción correcta. En el largo plazo es necesario tener algún tipo de aseguramiento. En mis presentaciones esto se menciona. Ya hice comentarios al respecto. Vamos a la siguiente.

Tenemos el tema de la geopolítica. Me preocupan las experiencias previas en la región de .COM, lo que pasó antes, cómo lo manejamos. Hubo muchos fracasos en lugares como la India. Hay una gran necesidad de prestar atención a los nombres de dominio internacionalizados. Mi preocupación es que no hay suficientes esfuerzos. El acceso al conocimiento es difícil y hay fragmentación. No tenemos control. El texto en este momento tal como surge no le echa la culpa a la tecnología. Simplemente enuncia los hechos como si fuera un chivo expiatorio. Estos son los temas. El texto exacto hay que modificarlo para que evolucione. Estas son las tres partes. Esto es todo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Dr. Gopal. Estoy esperando a ver si hay preguntas o comentarios. ¿Alguna mano? No observo ninguna en la llamada. Para

---

que la gente comprenda bien, este es un comentario conjunto entre APRALO y AFRALO. Usted trabajó con sus colegas en esto. El cierre de esta consulta pública, falta bastante tiempo todavía. Un par de semanas más, si entiendo bien. Si tienen comentarios o preguntas después de esta llamada, háganlas llegar a través de la página wiki. No, veo que el periodo cierra el 3 de abril. Oh, no. Queda muy poco tiempo. Una acción a concretar es determinar en APRALO y en AFRALO cómo se va a presentar. ¿Va por un proceso de ratificación? ¿Cuáles serían los próximos pasos?

EVIN ERDOĞDU:

Sé que Heidi también está con nosotros pero este es un caso especial y se va a presentar como una declaración de AFRALO y APRALO. Técnicamente creo que no requiere ratificación del ALAC pero lo voy a verificar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Evin. Dejamos entonces que conste en acta. Gracias. Abdulkarim Oloyede tiene la mano alzada.

ABDULKARIM OLOYEDE:

Gracias. Quería una aclaración de Evin. Creo que acordamos que iba a ser una declaración del ALAC no solo de AFRALO y APRALO.

EVIN ERDOĞDU:

Olivier, si me permite.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Adelante, Evin.

EVIN ERDOĞDU: Como dijo Olivier, en el pasado las RALO han enunciado declaraciones y comentarios individuales. No hay restricción. No es necesario que todas sean declaraciones del ALAC pero le debo la respuesta. Vamos a hacer un seguimiento acerca de cómo será la respuesta del ALAC. Sin duda una declaración puede ser presentada como declaración de AFRALO y APRALO. Gracias a Abdulkarim lo voy a investigar y le actualizaré la respuesta.

ABDULKARIM OLOYEDE: Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias por su presentación, Dr. Gopal. Queda un tema más que es la revisión de los mecanismos de protección de derechos pero hay más tiempo para el plazo de cierre así que lo vamos a tratar la semana próxima. Nos hemos excedido en el tiempo. Los intérpretes nos han acordado 10 minutos más así que nos queda un minuto más para pasar a otros asuntos pero antes, Evin, ¿hay algo más de política que tengamos que conocer?

EVIN ERDOĞDU: Solo pedirles que hagan la encuesta de los nombres geográficos. Decidimos que se iba a extender el plazo un mes más para ver si se puede lograr consenso. Por favor, si no han completado la encuesta, les solicitamos que lo hagan.



---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Evin. ¿Algún otro asunto que tratar? Veo que no hay manos. Solo nos resta decidir cuándo será la próxima reunión. El miércoles próximo es buen momento. El 8 de abril. ¿A qué hora?

CLAUDIA RUIZ: La siguiente rotación sería entonces a las 18:00 UTC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: 18:00 UTC. El 8 de abril.

T.V. GOPAL: ¿Cómo se fijan los horarios?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Hay una rotación directa. Se alterna entre 13:00 y 18:00 UTC. Muchas gracias a todos. Ha sido una llamada muy interesante. Gracias a los intérpretes por estos minutos adicionales. Gracias a todos. Gracias por supuesto a los presentadores. Sigán por favor en la lista de correo y también respondan la encuesta en tiempo real, el mail que van a recibir después de esta llamada para ver si esto les ha resultado útil. Siempre es bueno tener opiniones. Con esto, muy buenos días, tardes o noches, donde estén confinados o de donde puedan salir a tomar un poco de aire fresco. Que tengan una buena semana y nos vemos el miércoles. Adiós.

---

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**